

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de noviembre de 1973 por la que se nombra Vocal representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Granada a don José Pulido Ortiz.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194 de 1970 de 22 de octubre,

Este Ministerio ha acordado nombrar Vocal Representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Granada a don José Pulido Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 9 de noviembre de 1973 por la que a don Juan Luis Montero Cortina se le nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Salamanca, y de acuerdo con el artículo 82-3 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar a don Juan Luis Montero Cortina, Catedrático numerario de dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que don Julián Garrán Celada, cesa como Vocal representante del Ayuntamiento en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Zamora.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto que don Julián Garrán Celada, cese como Vocal representante del excelentísimo Ayuntamiento en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca a don Lorenzo Simón Moretón.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca a don Lorenzo Simón Moretón, Catedrático numerario de la misma, número de Registro de Personal AGSEC-78.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se nombra a don Felipe de Castro Pedrero, Vocal representante del Ayuntamiento de Zamora en la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de la misma localidad.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194 de 1970 de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto que don Felipe de Castro Pedrero, forme parte como Vocal representante del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de la misma localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso restringido de méritos convocado en 10 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1973), concurso restringido de méritos para proveer en propiedad, plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la designación de Facultativos que aspiraban a las plazas del Servicio de Endocrinología del Ambulatorio «García Noblejas», de Madrid, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho concurso de méritos, por cumplir las bases reglamentarias para participar en él.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Don Vicente Pozuelo Escudero, Jefe de Servicio de Endocrinología.

Don Manuel Algarrada Ruiz, Jefe de Sección de Endocrinología.

Don José Cristóbal de las Heras, Jefe de Sección de Endocrinología.

Don Alfredo Ruigómez Guerra, Médico Adjunto de Endocrinología.

Don Andrés Suñer Mora, Médico Adjunto de Endocrinología.

Los Médicos a los que se han adjudicado las plazas mencionadas se entiende que toman posesión de las mismas, automáticamente, el mismo día que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica relación de Veterinarios a que hace referencia la Ley 17/1973, de 21 de julio, por la que se amplía la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.

Para general conocimiento, se hace pública la relación nominal de Veterinarios que prestan servicios en el Ministerio de Agricultura con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.172 y reúnen las condiciones previstas en el artículo tercero de la Ley 17/1973, de 21 de julio, por la que se amplía la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.

Esta relación, aprobada por el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública con fecha 10 de noviembre de 1973, comprende seiscientos treinta y seis Veterinarios, con expresión de sus nombres, apellidos, documento nacional de identidad y número de Registro de Personal que tenían asignado en el momento de promulgarse la Ley.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.